



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2021-22
Certificación número 46

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 18 de febrero de 2022, tuvo ante su consideración **una moción relacionada a la redacción de una política para la creación de un Comité de Diálogo permanente**, que fuera presentada por la Sen. Est. Alondra López Colón.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: Una diversidad de eventos han trastocado el funcionamiento eficiente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), centro principal docente del País. Entre estos eventos, la pandemia y las manifestaciones de índole política, económica y social son la norma y se catalogan como situaciones de emergencia hasta lograr una solución a nivel mundial y sistémica, respectivamente.

POR CUANTO: A medida que pasen los años, la UPR continuará enfrentándose a una gama de situaciones de las cuales se necesitarán soluciones inmediatas que representen las necesidades de los distintos sectores.

POR CUANTO: Por encomienda de la Presidenta Interina de la UPR, Mayra Olavarría Cruz, en su comunicado de prensa del 3 de enero de 2022 titulado "UPR INICIARÁ EL SEMESTRE EN MODALIDAD A DISTANCIA EN ATENCIÓN AL INCREMENTO EN CASOS DE COVID-19" informó que se instruyó a cada uno de los rectores y rectoras a "convocar los Comités de Diálogo para escuchar y manejar las preocupaciones y sugerencias de todos los sectores de la comunidad universitaria".

POR CUANTO: Luego de la modificación al Calendario Académico del Segundo Semestre Académico (Cert. #28 2021-22 JA) donde se designó la semana del lunes 10 de enero de 2022 al viernes 14 de enero de 2022 “para que los profesores puedan ofrecer los cursos que requieran remover incompletos del primer semestre 2021-2022”, por encomienda de la Presidenta Interina de la UPR se cambió la modalidad académica para reanudar las labores presenciales a partir del 24 de enero de 2022.

POR CUANTO: No se reunió al Comité de Diálogo y Negociación de la UPR en Cayey por el tecnicismo de considerar la naturaleza de la redacción de la Certificación #26 2021-22 SA, la cual solo contempla atender los reclamos de los sectores que están en huelga; con el fin de atender las implicaciones que consigo traía dicho cambio a los cursos con incompletos que solo podían ser removidos con la ejecución de prácticas presenciales.

POR TANTO: El Senado Académico le encomienda a la Comisión correspondiente que redacte una política para la creación de un Comité de Diálogo permanente con el fin de atender situaciones emergentes de índole académica que requieran el insumo de los distintos sectores, y la presente lo antes posible al senado académico en reunión ordinaria.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de febrero de dos mil veintidós.


Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico

